

Saime no solicitará carta de residencia para renovar la cédula y pasaporte

El director general del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería ([Saime](#)), Gustavo Vizcaíno, informó este lunes 20 de marzo que «la carta de residencia no va a ser requisito (necesario) para tramitar su pasaporte ni la cédula. **Eso se eliminó del sistema y usted solo debe presentar la planilla de la cita**».

Esta aclaratoria la hizo Vizcaíno durante una entrevista en el programa *Al Instante* que transmite *Unión Radio*; luego de que la semana pasada el organismo anunciara que para [renovar la cédula de identidad se debe solicitar una cita en la página web del Saime](#).

Anteriormente, la renovación de cédula se hacía por terminal del número de cédula de identidad. El mismo director del Saime reconoció que es innecesario solicitar la carta de residencia, cuando para pedir esta se debe presentar la cédula de identidad.

De la misma manera dijo que con la modalidad vieja para renovar este documento de identidad, «el ciudadano tenía que hacer un recorrido por las oficinas para ver dónde debían sacarse la cédula».

Agregó que con esta autogestión, las personas pueden escoger dónde sacarse la cédula, la fecha y el horario establecido entre las 8:00 am y las 4:00 pm con la planilla impresa que le genera el sistema.

En el [nuevo video](#) colgado en las redes sociales del Saime ya se eliminó el paso donde se solicitaba como recaudo la constancia de residencia para renovar el documento de identidad.

Con información de TalCual